

Dossier: *Defendiendo el techo fiscal* Respuesta a los comentarios*

Tristan Platt
University of St. Andrews
tp@st-andrews.ac.uk

En diciembre de 2013, la familia campesina Carbajal - encabezada por el ex- curaca quechua-hablante don Gregorio Carbajal (1941-2014)- me invitó a usar el Archivo del Curacazgo de Macha Alasaya (ACMA), en las provincias Chayanta Colquechaca y Charcas del norte de Potosí, Bolivia, para escribir la vida de su padre y abuelo, don Agustín Carbajal (1900-1985). Agustín fue curaca entre 1937 y 1981, y fue él quien había recogido gran parte del Archivo. Yo les debía mucho a los Carbajal por su ayuda y hospitalidad durante muchos años, así que en ese momento el tema fue decidido. Pero quería situar la biografía del viejo curaca y la de su hijo, en la historia de Macha Alasaya y la de la provincia Chayanta Colquechaca durante el siglo XX. Igualmente, había que mirar el Archivo etnográficamente, tomando en cuenta las condiciones sociales y culturales de su producción, conservación y consulta. Sólo así sería posible comprender la perspectiva y la actuación del curacazgo y su archivo en el contexto de la historia boliviana.

Este Archivo es el eje del libro reseñado. Algunos documentos son copias escritas en diferentes registros del castellano por autoridades indígenas y otros quechua -o aymara- hablantes, a veces, con la ayuda de escribanos bilingües. El curaca don Agustín recibió y guardó documentos que le llegaron desde instancias nacionales e internacionales. Se observan conexiones pasajeras e indirectas con España, México, Estados Unidos y Brasil. También fue a la guerra del Chaco con Paraguay, y luego, con su prestigio de excombatiente, pudo asumir el curacazgo de Macha Alasaya en 1937, y consolidar el pacto con la Prefectura de Potosí a la cual entregaba el tributo (o tasa) a cambio de la ocupación de sus tierras por los ayllus y cabildos de la parcialidad. Sus contactos con el exterior muestran la extensión de sus vínculos indirectos; pero más importantes que estos atisbos “semiglobales” eran sus

* Lugar de edición La Rioja, Argentina en: Rey Desnudo, Año VIII, No. 16, Otoño 2020. ISSN: 2314-1204

comunicaciones dentro del país, y la entrega del tributo, semestralmente, al “pequeño Estado”, es decir, el Tesoro de la Prefectura.

Los documentos recibidos en el Archivo pusieron en contacto a los Carbajal y a sus escribanos con las palabras de presidentes y ministros, de prefectos y fiscales, de autoridades, policías y jueces, de federaciones sindicales campesinas de La Paz, Llallagua y Colquechaca, y centrales, subcentrales y dirigencias de las provincias Chayanta y Charcas. También hay cartas de instituciones públicas, de individuos privados y de otros ayllus del norte de Potosí. Muchas llevan los sellos de las autoridades que las emitieron, incluso los de los curacas. El inventario de los sellos (un trabajo novedoso realizado por Floriana Soria Galvarro) muestra la red de autoridades e instituciones que se comunicaron con Agustín Carbajal en Liconi Pampa.

Esta historia refiere a los dos medios siglos separados por la Revolución del MNR en 1952: desde la Guerra Federal de 1899 hasta la Ley de Participación Popular de 1994. Es un estudio de caso dentro de la etnohistoria surandina del siglo XX, tema que invita al descubrimiento y publicación de otros archivos indígenas del siglo pasado. El estudio del Archivo es necesario para comprender los cambios políticos y las relaciones interétnicas de Macha Alasaya, no como un grupo indígena “resistente” al Estado, sino como una institución fiscal comprometida con lo que don Agustín llamó “nuestro Estado”.

El sistema regional de poder del siglo XX reproduce algunas estructuras y relaciones de origen prehispánico, colonial y neocolonial. Como comento en el libro, frente al racismo estructural anti indígena del siglo XX, los alcaldes mayores en los años 1920-40 a veces añoraban la “República de indios” de la legislación toledana del siglo XVI, y llevaban a sus asambleas la Recopilación de Leyes de Indias (tomo VI, con la legislación de Felipe II)¹. Recientemente, Vincent Nicolas nos ha recordado la “larga historia” de “Tinguipaya”, una etnia inventada cuando en los años 1570 los visitantes del virrey Toledo redujeron juntos a los grupos prehispánicos de Kulu/Kakina y Pikachuri, convirtiéndolos en las parcialidades anansaya y urinsaya del nuevo grupo étnico². Pero Macha, Pocoata y otros grandes ayllus norpotosinos tenían un origen muy anterior a Toledo. Se remontan aparentemente —según los testimonios de las *Probanzas* de los curacas en los siglos XVI y XVII— al gobierno del inca Pachacuti en el siglo XV; y la alianza entre los señores de Macha y Pocoata con Cuzco fue reafirmada bajo el gobierno del inca Huayna Capac³. Hasta hace poco se recordaba al inca

1 Waskar Ari, *Earth Politics. Religion, Decolonization and Bolivia's Indigenous Intellectuals* (Durham y London: Duke University Press, 2014).

2 Vincent Nicolas, *Los Ayllus de Tinguipaya. Ensayos de Historias a Varias Voces* (La Paz: Plural Editores, 2015).

3 Tristan Platt, Thérèse Bouysse-Cassagne, Olivia Harris y Thierry Saignes, *Qaraqara-Charka. Historia antropológica de una confederación Aymara* (La Paz: Instituto Francés de Estudios Andinos, Plural editores, Inter-American Foundation, University of St Andrews, University of London, Fundación del Banco Central de Bolivia, 2010 [2006]); Tristan Platt, “Refounding the House: Time, Politics,

Pachacuti, en muchas partes del sur andino, como el inca que apareció con el sol y fundó el Estado solar que marginó a las chullpas lunares, prolongándose hasta fines del siglo XX⁴. En esta historia muy difundida⁵, la fundación del Estado andino que después ocuparían los españoles sigue siendo más importante -como “origen mitohistórico”- que la misma llegada de los europeos a la región en 1538.

Sin embargo, el libro que comentamos no trata de la historia antigua ni siquiera moderna, aparte de un poco de contextualización necesaria, sino de la historia contemporánea de Macha en el siglo XX, vista a través del archivo de la parcialidad de Alasaya. Los cambios desde el tiempo de Toledo son, obviamente, grandes. Ya a fines del siglo XVIII las reducciones toledanas se iban poblando por mestizos, o mozos, que con la independencia tomaron el control de la recaudación del tributo, adquiriendo tierras que antes eran de los ayllus, y que hasta hoy en muchos casos siguen sin título, pagando “renta” al Estado. En el siglo XX, los mestizos del pueblo se relacionaron por compadrazgo, trabajo o como caseros con los ayllus circundantes del campo; en las fiestas del pueblo (como los tinkus) las comparsas de los ayllus hasta hoy acuden a las casas de sus compadres mestizos para tomar chicha y alcohol, y bailar.

Después de la Guerra Federal de 1899, los 25 cabildos de Alasaya retomaron su control sobre la elección de los curacas recaudadores, manteniendo la independencia de los ayllus rurales durante gran parte del siglo XX, a pesar de los intentos de los dos primeros gobiernos del MNR de sustituir el control de los sindicatos por la administración del curaca (1954-1961). Pero en 1961, los Carbajal volvieron a gobernar su parcialidad, paralelamente con los sindicatos, hasta la renuncia de Agustín en 1981 y, después de su muerte en 1985, hasta 1994, cuando Gregorio renunció frente a la llamada Ley de Participación Popular. No hubo sucesores hasta después de su muerte en 2014. Finalmente, en 2016, Agustín Acho, dirigente sindical desde 1982, asumió el curacazgo vacante de Alasaya, y desde entonces ha llevado un bastón de mando entre los cinco ayllus de la parcialidad (Figura 1 y Figura 2). (Debe notarse que Agustín Carbajal no usó bastón como índice de su autoridad, sino documentos⁶).

and Metallogenesis in a Colonial Aymara Coat of Arms”, *The Measure and Meaning of Time in Mesoamerica and the Andes*, ed. Anthony F. Aveni (Washington DC: Dumbarton Oaks Research Library and Collection, 2015), 239-273.

4 Tristan Platt, “‘Un ceque de la muerte’: Milagros, memoria y ruptura en San Bartolomé de Carata, Potosí. Siglos XVI-XXI”, *Interpretando huellas: arqueología, etnohistoria y etnografía en los Andes*, comp. María de los Ángeles Muñoz (Cochabamba: INIAM-UMSS, 2018), 619-656.

5 Véase, por ejemplo: Pablo Sendón, “Ch’ullpa y sociedades de pastores en los Andes Centrales y Meridionales (siglos XIX y XX): una propuesta”. *Población & Sociedad* 17 (2010): 95-145; Fortunato Laura Colque, “Por las huellas del Yachaq. El proceso formativo de un etnomédico entre los amsta chullpa del Norte de Potosí, Bolivia (1979 – 2019)”, *Americania. Revista de Estudios Latinoamericanos* 10 (2019): 202-242.

6 Véase Platt, *Defendiendo*, lám. 26.



Figura 1: Agustín Acho (izquierda) con Félix Vázquez, septiembre de 2019.
Foto: Fortunato Laura.

Ahora bien, *pase* Nicolas, no creo que sea útil atribuir estos cambios contemporáneos del siglo XX al virrey Toledo como *primum mobile*. Más relevante aquí es situar a los comunarios de Macha Alasaya con relación a las corrientes políticas locales, sindicales y nacionales del mismo siglo XX que han ido fragmentando el gran ayllu de Macha, tal como hago en este libro, y como hace Carmen Soliz con respecto a la política de los ex-colonos en Sud Yungas La Paz, frente a la Reforma Agraria y los sindicatos movimientistas.

Soliz ha investigado el proyecto nacionalista del MNR en las áreas rurales de La Paz Omasuyos y Sud Yungas. En 2017 publicó un artículo mostrando que algunos ex-colonos de hacienda en Sud Yungas tenían lotes de tierra más pequeños que los comunarios de los ayllus “libres” colindantes y, a veces, acudían a los dirigentes sindicales pidiendo su apoyo contra los comunarios que reclamaban las tierras de los ex-colonos para la comunidad, por ser “originalmente suyas”⁷. Soliz considera que se trata de un conflicto de clase entre los dos grupos de campesinos y echa de menos en mi libro una historia de los dirigentes sindicales en Macha, y de las autoridades políticas regionales y locales, para entender cómo los habitantes de la región “transitan cotidianamente entre estas dos formas de autoridad y legitimidad”. (También sería interesante preguntar si los ex-colonos de Sud Yungas no habrían recibido un aumento de tierras si se hubieran reincorporado al régimen de las tasas comunitarias).

Uno de los temas centrales es, efectivamente, el proyecto liberal-nacionalista del MNR que persistía, con interrupciones dictatoriales, desde 1954 hasta la renuncia de Sánchez de Lozada en 2003, y se prolongó, en el plano de los sindicatos por lo menos, durante el gobierno

7 Carmen Solis, “Land to the Original Owners”: Rethinking the Indigenous Politics of the Bolivian Agrarian Reform”, *Hispanic American Historical Review* 97, 2 (2017): 259–296.

de Evo Morales. Agustín y otros caciques indígenas de la puna habían apoyado la Revolución de 1952 contra la Rosca, pero después fueron desconocidos por el MNR (una marginación del liderazgo indígena reconocida en apenas dos líneas por Carmen Soliz). En los valles de la provincia Charcas, por otra parte, algunos ex-colonos de hacienda se volvieron dirigentes oficialistas, que intentaron independizarse del liderazgo originario en la puna.

Soliz quiere comparar una zona de La Paz dominada antes de la Revolución por varios de los hacendados más poderosos del país, con la puna del norte de Potosí conocida por su escasez de haciendas y ex-colonos, y dominada por la minería rodeada por “ayllus libres”: segmentarios, grandes y complejos. En la puna de Macha y Pocoata, los sindicatos buscaron establecerse como extensiones del ministro de Asuntos Campesinos de La Paz, reclutando a ayllus y cabildos campesinos conocidos por sus guerras independientes (tinkus y ch’ajwas), donde se enfrentaban, no con hacendados (que no hubo), sino entre sí. Estos conflictos eran más etnodemográficos que de clase, salvo en las raras ocasiones cuando se expandieron para enfrentarse con los mozos y los vecinos de los pueblos rurales, o con algún hacendado en los valles situados hacia Sucre. De hecho, los sindicatos —sus actos, sus alianzas, sus debates, sus ideas— llenan una sección entera del Archivo (Cajón 7), y se comentan continuamente en los capítulos 4-6 del libro.



Figura 2: Agustín Acho, actual curaca. Liq'uni Pampa, septiembre 2019.
Foto: Fortunato Laura.

El objetivo de los primeros dirigentes en la puna de Macha fue crear sindicatos en estancias y cabildos, que ellos suponían eran haciendas (aunque no lo eran, véase el ejemplo de Liconi Pampa, pp. 203-205), reclutar el apoyo de los tributarios para el gobierno del MNR, reducir los conflictos inter-ayllu (sin mucho éxito) e introducir la Reforma Agraria y proyectos de modernización agrícola (tampoco con mucho éxito). Al principio, las autoridades “naturales” fueron rebautizadas: en 1953 el curaca Agustín Carbajal recibió el título de secretario general de gobierno del sindicato que se quería fundar en su estancia de Liconi Pampa. Entre 1954 y 1961, el curaca perdió su puesto y fue marginado por el subprefecto, como hemos visto, y los sindicatos tomaron control de la contribución territorial (tasa o tributo). Crearon listas de los tributarios en cada cabildo (Cajón 3), enviando dinero al Ministerio de Asuntos Campesinos en La Paz, y en el proceso quitando

sus ingresos al Tesoro departamental en Potosí. Desde mayo de 1954, un curaca títere del subprefecto llamado Ramón Cabezas reemplazó a Agustín, y recogió contribuciones para entregar a la Subprefectura.

Naturalmente, los dirigentes sindicales tenían que tomar en cuenta la presencia de los pueblos, cuyos mozos y vecinos hicieron varios intentos de recuperar el dominio sobre los ayllus que habían disfrutado en el siglo XIX, y hasta la Guerra Federal de 1899. Hubo un ambiente de tensión entre ayllus y pueblos, sobre todo después de la Guerra del Chaco (capítulo 3). Por otro lado, en los años 1950, después de la Revolución, un dirigente poderoso, el mismo ex-colono, se estableció en los valles de San Pedro de Buena Vista (provincia Charcas), donde sí hubo algunas haciendas y tierras de renta. Pedro Carita de Banduriri era notorio en 1960-1980 entre mozos e indios tributarios por igual. Por una parte, Carita se oponía a las relaciones “verticales” que enlazaban los valles lejanos de San Marcos y la puna de Macha, quitando en algunos años el tributo de San Marcos (provincia Charcas), que debía llevarse a los curacas en la puna (provincia Chayanta) para ser entregado a la Prefectura de Potosí. Por otra parte, Carita también fue enemigo de hacendados y vecinos de San Pedro de Buena Vista (intentó saquear San Pedro en 1957, provocando la resistencia armada de los terratenientes del pueblo); y en 1958 fundó la Federación Especial Sindical Campesina que se proyectó hacia la puna (Llallagua y Colquechaca) y apoyaría a Barrientos y los demás dictadores entre 1964 y 1982. Un documento de diciembre de 1963 lo nombra, junto con Hugo Reynaga (dirigente sindical movimientista desde 1954 y corregidor del pueblo de Macha en 1963) y dos otros, como representantes del norte de Potosí en el III Congreso Campesino de Potosí (Puna, provincia Linares), donde también asistía el ministro de Asuntos Campesinos, Carlos Ponce Sanjinés (C7-7). En los años 1960, Carita fue elegido bajo René Barrientos como diputado para la provincia Charcas.

En la puna de Macha y Pocoata, otros dirigentes procedían de los antiguos ingenios, donde una parte de la población campesina descendía de los trabajadores quienes antes beneficiaban los minerales de plata para los azogueros de Colquechaca. Entre ellos se encontraban Hugo Reynaga de La Palca (entre Colquechaca y Macha) y Lino Limachi de Huancarani (cerca de Pocoata)⁸. Ambos actuaban como mozos: la alianza entre sindicatos y ciertos sectores de los pueblos se iba estrechando. En 1963 Reynaga era corregidor de Macha (apéndice 1, documento 10), y más tarde, bajo Barrientos, fue elegido diputado de la provincia Chayanta. Lino Limachi fue inspector agrario en Colquechaca en 1953, después dirigente sindical en Huancarani (Pocoata), y representante de Barrientos en la provincia Chayanta durante las elecciones de 1966. El curaca don Agustín también apoyó a Barrientos, quien pretendía recuperar el impulso originario de la revolución. Pero en 1968

⁸ Para el ex-ingenio (hoy cantón) de Ayoma, véase: Platt, Defendiendo, 71, nota 59.

Limachi empezó a recoger la tasa para los sindicatos, perdiendo el apoyo de Agustín Carbajal; y Barrientos hablaba de introducir el impuesto único, o catastro, rechazado por los tributarios desde fines del siglo XIX.

En las elecciones de 1978, al fin de la dictadura de Banzer (quien lo había dejado marginado), Limachi reaparece apoyando al general derechista René Bernal Escalante con el falangista Mario Gutiérrez Gutiérrez en las elecciones contra el candidato oficial de Banzer, general Juan Pereda Asbún. Pero Limachi tampoco tenía interés en el proyecto de don Agustín. Su última aparición en el ACMA es como juez agrario móvil de la Reforma Agraria de Uncía en 1981 (C8-45).

Como hemos visto, en 1961, durante el segundo gobierno de Paz Estenssoro, Agustín Carbajal volvió a ejercer de curaca recaudador, nuevamente entregando el tributo de un número más reducido de cabildos a la Prefectura de Potosí hasta su renuncia 20 años después, cuando su hijo Gregorio asumió el curacazgo⁹. Pudo contar con el apoyo del mismo presidente Víctor Paz Estenssoro mediante el Decreto Supremo 7593 del 12 de mayo de 1961, que no hemos podido localizar (p. 59, p. 194). Seguramente, la intención de Paz era responder a las protestas del prefecto contra la pérdida de sus ingresos a manos de la Subprefectura y de los sindicatos, fortaleciendo así al Tesoro del Departamento.

Ahora bien, Carmen Soliz cuestiona el “Pronunciamiento Campesino de Macha” de octubre 1963 en el cual el curaca Agustín Carbajal, apoyado por “80 representantes de diferentes comunidades”, denunció como traficantes a los dirigentes sindicales del MNR (especialmente a Hugo Reynaga) y a todo el gobierno movimientista (posiblemente el escribano fue un mozo del pueblo). Reynaga se había apropiado una parte del tributo entre 1954 y 1961 para enviarlo, no al Tesoro de la Prefectura, sino al Ministerio de Asuntos Campesinos en La Paz. En el “Pronunciamiento” le acusan de negocios turbios con los efectos enviados a cambio desde La Paz. Es evidente por los documentos del ACMA (incluso los transcritos en el Apéndice I de *Defendiendo*) que, en 1963, la oposición entre el curaca y el dirigente Hugo Reynaga, iniciada cuando la suspensión del curaca en la segunda mitad de 1954, había llegado a un nuevo extremo. La apropiación del tributo por los dirigentes sindicales es tema recurrente en el Archivo, y el administrador del Tesoro departamental denunciaba también a Reynaga y a la Subprefectura retrospectivamente en una carta de 1963 (p. 201).

Pero ya en noviembre de 1952, varios meses antes de la Reforma Agraria de agosto de 1953 y la formación de los sindicatos, tres mozos de Macha fueron denunciados “por cobrar ramas indebidas con pretexto de organizar el sindicato agrario”¹⁰. Uno de ellos fue Macedonio

9 Defendiendo la sucesión de padre a hijo, Gregorio solía decir que así se podían mantener juntos los documentos del Archivo. Sin embargo, en 1937 su padre Agustín Carbajal había interrumpido la sucesión de Miguel Ramírez a su padre, el curaca Pedro Ramírez (p. 102).

10 Los tres mozos fueron denunciados por informantes anónimos ante el Prefecto de Potosí “por cobrar ramas indebidas con pretexto

Villalta, corregidor de Macha en 1932 al principio de la Guerra del Chaco, quien en 1940 había intentado sustituir a Agustín Carbajal como curaca recaudador, siendo rechazado por la mayoría de los ayllus y cabildos de Macha Alasaya (p. 156). En 1952, este mismo señor pensaba retomar el control de los ayllus creando un sindicato a financiarse con “ramas” (“cuotas”). El prefecto de Potosí se enfureció y amenazó a los mozos, seguramente porque reconoció una amenaza implícita al tributo, y a los ingresos departamentales.

Aquí Soliz —quien a veces parece estar atrapada en la cabeza del proyecto nacionalista— expresa sus dudas, diciendo que la “corrupción” no puede atribuirse a un grupo más que a otro y sugiriendo que yo estoy del lado del curaca. Seguramente que sí, pero una razón es la seriedad con la que don Agustín llevaba su responsabilidad a favor de los ayllus, el mal carácter de Hugo Reynaga atestiguado por muchos tributarios y mozos por igual, y la evidencia en el Archivo de las denuncias del prefecto de Potosí a los sindicatos y el subprefecto por estar interfiriendo constantemente con el tributo, que era el eje del acuerdo entre los ayllus y el “pequeño Estado” de Potosí. Suponer que si la corrupción está en una parte debe estar en todas sugiere, en todo caso, una cautela metodológica que se ha vuelto un dogma.

El interés de los dirigentes sindicales del MNR en el dinero de los campesinos se percibe ya a fines de 1953. Aquí se trata de las “derramas”, “ramas” o “cuotas” que habían pedido las autoridades indígenas a los ayllus, mucho antes de la Revolución, para financiar sus viajes a las ciudades en busca de asesoramiento legal. En una gran asamblea en Colquechaca de noviembre 1953, el entonces inspector agrario Lino Limachi pedía cien pesos de “cuota” de cada tributario para ser recogidos por el Ylanco de cada ayllu y entregados a Limachi “en cuatro días” (p. 204). Se trata de un intento de reactivar las derramas, pero ahora en beneficio de los sindicatos, quizás en parte para cubrir sus propios costos: la comida en las asambleas fue preparada por las mujeres del sindicato y los dirigentes a veces instruían a los campesinos para que trajeran sus “camas y platos”. El dinero de las cuotas o derramas también habrá servido para cubrir los viajes de los dirigentes sindicales a Potosí, Colquechaca, Llallagua y al Ministerio de Asuntos Campesinos en La Paz, viajes que antes habían realizado los curacas y las autoridades naturales.

Antes de la emergencia de Hugo Reynaga y la marginación de don Agustín en la segunda mitad de 1954, observamos que el dinero de las derramas era aún independiente de la contribución territorial, como había sido el caso antes de la Revolución. Pero con la marginación de Agustín Carbajal, los sindicatos y la Subprefectura también buscaban apoderarse del dinero procedente de la contribución de Macha Alasaya. Fue en este periodo que el tributo no llegó a la Prefectura sino, en parte, a la Subprefectura, mientras que otra parte fue enviada por

de organizar el sindicato agrario (...) se servirá Ud apresarlos y si fuera posible, conducirlos a esta para sancionárseles en forma ejemplarizadora”. Prefectura al corregidor del Cantón Macha. Potosí, 19 de noviembre de 1952. ACMA C7-2.

Campesinos se encuentra también en otras regiones del país.

Otro indicio de las ideas de los sindicatos: a principios de 1954 los dirigentes de Huancarani formaron un ejército campesino llamado “Tupac Katari”¹¹. El objetivo inicial fue sin duda unificar y fortalecer a los campesinos sindicalizados frente a los mozos y a los ayllus y campesinos disidentes. Ya hemos visto que, en este periodo, los Carbajal tenían cargos sindicales además de sus cargos “naturales”; y Gregorio Carbajal, en 1954 un ardiente movimientista (C12-18v), llegó a fabricar sus propios fusiles para llevar al ejército Tupac Katari. Años después, en agosto de 1968, Lino Limachi, ya vuelto barrientista junto con el curaca don Agustín, ordenaba a todos los campesinos que trajeran sus fusiles para dar la bienvenida al presidente Barrientos (quizás tirando al aire “la munición la facilitará esta secretaría”, C7-14).

Algunos dirigentes sindicales también fungían como miembros de las Brigadas Móviles de la Reforma Agraria, que entraban al campo para intentar resolver conflictos entre ayllus sobre linderos, generalmente sin éxito, como se sugiere en el Archivo (p. 231, C4-40). También buscaban reclutar al campesinado regional para las elecciones, asegurando sus votos para los candidatos de turno a la presidencia (Hugo Reynaga en apoyo de Víctor Paz Estenssoro, Lino Limachi de René Barrientos). Sobre los intereses electorales de los dirigentes sindicales también hay documentación en el ACMA (C7 y Apéndice 1).

La reseña de Carmen Soliz contiene cinco enunciados que pretenden resumir mis argumentos, y que comentaré brevemente:

1. El primero desconoce la especificidad del Archivo indígena, asimilándolo a otros archivos más extensos en diferentes ciudades y países, que ha sido objeto de estudios por muchos (etno)historiadores en busca de “la voz indígena”. Nicolas también insinúa que el Archivo de la Recaudación es insuficiente por sí solo, y que hay que complementarlo con otros archivos (de hecho, hago esto en varias ocasiones). Por lo tanto, debo insistir en que un archivo de 738 documentos formado por un curaca originario tiene una representatividad propia, y se presta a una interpretación etnográfica que muestra el carácter específico del Curacazgo, como evidencia documental de la autonomía indígena.

El comentario de Xóchitl Inostroza es pertinente aquí con respecto al significado de los sobres de cuero de los recibos prefecturales, como si constituyeran un libro becerro:

11 El nombre de Tupa Katari de La Paz, en lugar de Tomás Katari de Macha, probablemente fue adoptado en base a los discursos de Paz Estenssoro en La Paz, que hacían frecuente mención de Tupa Katari. Véase: Vincent Nicolas y Pablo Quisbert, *Pachakuti: el retorno de la nación. Estudio comparativo de la Revolución Nacional y del Estado Plurinacional*. (La Paz: PIEB, 2014); Platt, *Defendiendo*, 191-192.

Reynaga al Ministerio de Asuntos Campesinos en La Paz (véase el “Pronunciamiento Campesino de Macha”, p. 200). Como he sostenido en *Defendiendo*, se trataba de romper el eje entre el curaca y el prefecto y reemplazarlo con un nuevo eje entre los sindicatos y el ministro de Asuntos Campesinos. Es significativo que Soliz encuentre la misma tensión entre la Prefectura y la Subprefectura en Omasuyos y Sud Yungas; sería importante investigar si este intento de sustituir a la Prefectura por el Ministerio de Asuntos “Muchos ejemplares de la América colonial muestran que el libro becerro es el libro fundante, el que contiene el documento que funda la soberanía sobre cierto territorio”; “aquellos códices a los que se les asigna condición de autenticidad o autoridad por encima de toda duda, incuestionables.

Esto es el becerro”. Puede sostenerse que el archivo posee una autoridad propia como del becerro, concepto hispánico de origen medieval y colonial, y también del siglo XIX, que en el caso del ACMA se evidencia por los sobres de cuero minuciosamente cosidos.

2. “El pago del tributo permitió y garantizó la reproducción misma de la sociedad indígena, en una especie de Estado dentro del Estado”. Esta última frase es desafortunada porque las estructuras administrativas-fiscales dentro de Macha u otros grandes ayllus no son de otro Estado, sino el aparato administrativo propio de la sociedad indígena que permitía al curaca hacer su trabajo a favor del mismo Estado boliviano del cual él se sentía partícipe. Se trata de un patriota boliviano quien fue a la Guerra del Chaco en defensa de “nuestro Estado”: Bolivia. Llamar a la organización de los ayllus un “Estado dentro de [otro] Estado” resulta una expresión que destila la xenofobia propia del MNR y de otros políticos criollo-mestizos.

3. El tercero trata de la relación del ayllu con el proyecto nacionalista de 1952. Según Carmen Soliz, “aunque al principio de la revolución, los ayllus apoyaron al MNR, los curacas terminaron retirando su apoyo al proyecto nacionalista”. Quizás sea más correcto decir que, entre 1964 y 1969, el curaca apoyaba la promesa de Barrientos de reencauzar una Revolución que había sido traicionada por los “traficantes” del MNR (específicamente, en Macha, por Hugo Reynaga). Sin embargo, cuando Barrientos quiso proceder con el catastro y el impuesto único (tema crítico no mencionado por Soliz), el curaca se apartó también del barrientismo.

4. El cuarto se refiere a la relación del ayllu con los gobiernos dictatoriales y democráticos de la segunda mitad del siglo XX. Yo enfatizo las diferencias entre la libertad propia de los “turnos forzosos” del cabildo (concebida en términos de la “voluntad general” de Rousseau) y la libertad individual de la democracia liberal (concebida en términos de Constant). Este contraste fue constante a lo largo del siglo XIX y sólo entró en crisis en la segunda mitad del siglo XX. Aquí, Soliz nuevamente pide información sobre los dirigentes

de la democracia directa del ayllu, especialmente mi referencia a una sociedad “igualitaria y democrática preexistente”. Se puede matizar esta frase, pero sería absurdo suponer que los ayllus se organizaban de manera tan individualista-competitiva y desigual como la sociedad liberal-criolla. Uno de los motivos para la publicación del archivo entero ha sido dar a conocer fuentes que permitan evaluar mejor la situación. En el capítulo I de *Defendiendo*, he analizado varios documentos sobre la organización interna de la parcialidad Anansaya en el siglo XX, tema que se retoma en la conclusión. A pesar de casos donde las normas colectivas se cuestionan o se rompen, está claro que los cabildos y ayllus gozaban (y en alguna medida gozan todavía) de un grado de democracia directa muy por encima del resto de la sociedad.

Ahora bien, Carmen Soliz, Lorena Rodríguez y Xóchitl Inostroza observan, con razón, el pequeño número de mujeres visibles en la administración de los cabildos y ayllus de Macha Anansaya. Por cierto, en la foto de los caciques en el Congreso Indigenal de 1945, sólo dos de unos 30 procedentes de Potosí y Chuquisaca son mujeres (notemos, sin embargo, que a las mujeres no se les prohibió ser cacicas). Es probable que las demás mujeres generalmente prefirieran quedarse en las estancias al cuidado de los niños y los animales. Y es verdad que la mayoría de los indígenas políticamente activos tradicionalmente han sido, con algunas excepciones conocidas, hombres.

Por otra parte, un examen de los certificados de los cargos cumplidos en el ACMA confirma que era normal que los cargos de cobrador o alcalde se asumieran por parejas, a veces por familias nucleares, y a veces también por hermanas y hermanos. Normalmente, se consideraba, y se considera, esencial que un hombre y una mujer encabecen y administren las mesas ceremoniales en las fiestas. También predominaba el principio de diferencia y complementariedad en forma colectiva: en las comidas festivas preparadas y distribuidas por un alférez y su mujer, por ejemplo, las mujeres se sientan juntas en el suelo, y los hombres se sientan juntos aparte sobre bancos. Más tarde se formaría la Confederación de Mujeres Campesinas “Bartolina Sisa” que en enero de 1989 apoyó una huelga de hambre de la CSUTCB, reclamando (entre otras cosas) contra la suspensión de la contribución territorial (pp. 252-253).

Uno de los factores que ha aumentado la diferenciación económica entre los campesinos fue la pérdida por algunos de sus tierras de maíz en los valles, cuya posesión (según don Agustín) era un prerrequisito para ser “originario”¹². Y ha sido tema de debate entre los antropólogos si el sistema de los cargos religiosos, tanto en los Andes como en México, funcionaba para redistribuir la riqueza o para reafirmar la diferenciación.

12 Tristan Platt, “The Role of the Andean Ayllu in the Reproduction of the Petty Commodity Regime in North Potosí (Bolivia)”, *Ecology and Exchange in the Andes*, ed. D. Lehmann (Cambridge: Cambridge University Press, 1982), 42.

sindicales. Creo que lo dicho muestra que los comunarios del norte de Potosí se enfrentaban con una situación sindical muy diferente a los dirigentes de los ex-colonos y los comunarios en Omasuyo y Sud Yungas.

5. El quinto enunciado de Carmen Soliz advierte contra mi supuesta “idealización” de la democracia directa del ayllu, especialmente mi referencia a una sociedad “igualitaria y democrática preexistente”. Se puede matizar esta frase, pero sería absurdo suponer que los ayllus se organizaban de manera tan individualista-competitiva y desigual como la sociedad liberal-criolla. Uno de los motivos para la publicación del archivo entero ha sido dar a conocer fuentes que permitan evaluar mejor la situación. En el capítulo I de *Defendiendo*, he analizado varios documentos sobre la organización interna de la parcialidad Anansaya en el siglo XX, tema que se retoma en la conclusión. A pesar de casos donde las normas colectivas se cuestionan o se rompen, está claro que los cabildos y ayllus gozaban (y en alguna medida gozan todavía) de un grado de democracia directa muy por encima del resto de la sociedad.

Ahora bien, Carmen Soliz, Lorena Rodríguez y Xóchitl Inostroza observan, con razón, el pequeño número de mujeres visibles en la administración de los cabildos y ayllus de Macha Alasaya. Por cierto, en la foto de los caciques en el Congreso Indigenal de 1945, sólo dos de unos 30 procedentes de Potosí y Chuquisaca son mujeres (notemos, sin embargo, que a las mujeres no se les prohibió ser cacicas). Es probable que las demás mujeres generalmente prefirieran quedarse en las estancias al cuidado de los niños y los animales. Y es verdad que la mayoría de los indígenas políticamente activos tradicionalmente han sido, con algunas excepciones conocidas, hombres.

Por otra parte, un examen de los certificados de los cargos cumplidos en el ACMA confirma que era normal que los cargos de cobrador o alcalde se asumieran por parejas, a veces por familias nucleares, y a veces también por hermanas y hermanos. Normalmente, se consideraba, y se considera, esencial que un hombre y una mujer encabecen y administren las mesas ceremoniales en las fiestas. También predominaba el principio de diferencia y complementariedad en forma colectiva: en las comidas festivas preparadas y distribuidas por un alférez y su mujer, por ejemplo, las mujeres se sientan juntas en el suelo, y los hombres se sientan juntos aparte sobre bancos. Más tarde se formaría la Confederación de Mujeres Campesinas “Bartolina Sisa” que en enero de 1989 apoyó una huelga de hambre de la CSUTCB, reclamando (entre otras cosas) contra la suspensión de la contribución territorial (pp. 252-253).

Uno de los factores que ha aumentado la diferenciación económica entre los campesinos fue la pérdida por algunos de sus tierras de maíz en los valles, cuya posesión (según don

Agustín) era un prerequisite para ser “originario”¹². Y ha sido tema de debate entre los antropólogos si el sistema de los cargos religiosos, tanto en los Andes como en México, funcionaba para redistribuir la riqueza o para reafirmar la diferenciación.

Por otra parte, el principal factor de *nivelación política* ha sido el mismo sistema de “turnos forzosos” que distribuye los cargos administrativos y religiosos entre todos los grupos familiares de cada cabildo y ayllu. El sistema de turnos, lejos de constituir un “estado dentro de un estado”, es un factor que favorece la participación equilibrada y justa de todos los cinco ayllus y los 25 cabildos en la administración de Macha Alasaya. La distribución de los cargos por turnos, como el mismo cobro de los tributos, se organiza al nivel de los cabildos que subdividen los ayllus históricos (p. 222, nota 252; cf. Cuadro 3). Son los cabildos soberanos los que eligen a los cobradores semestrales, a los postillones trimestrales, a los alcaldes anuales y, cada cuatro años, al curaca (p. 64, nota 52), quien a su vez elige a los yllancos de los cinco ayllus menores con el apoyo colectivo de los cabildos.

Afortunadamente, los detalles de algunas elecciones colectivas han quedado en el ACMA. Son importantes como evidencia de la democracia práctica y directa, tal como funcionaba antes de la primera “elección general” (liberal-individualista) en 1956. Por ejemplo, hay un informe sobre la votación en marzo de 1953 por los comunarios de Alasaya, que muestra sus preferencias desglosadas por ayllu y cabildo al momento de elegir entre los dos candidatos al curacazgo: Agustín Carbajal (apoyado por una mayoría de los ayllus) y Ramón Cabezas (el candidato del subprefecto, apoyado por algunos cabildos y un ayllu). El informe es inscrito por un escribano en papel sellado a nombre del yllanco del ayllu Alaquyana, Santos Chambi, y enviado, no al subprefecto en Colquechaca, sino directamente al prefecto del departamento de Potosí (pp. 188-189).

Debe enfatizarse que los votantes eran cabildos, *no* individuos, igual que en otras votaciones de las cuales tenemos referencias. Este sistema de elecciones colectivas llama la atención de Lorena Rodríguez como una práctica de relevancia en la actual crisis de la democracia liberal. Por cierto, es importante explorar la potencialidad de la democracia directa de las colectividades (ayllus y cabildos, u otros) como una alternativa parcial al individualismo desmesuradamente competitivo de la democracia liberal¹³.

En 1953, se trataba del período después de la Revolución, pero antes de la Reforma Agraria y de la formación de los sindicatos movimientistas (post-agosto de 1953). La elección de Agustín por los cabildos en marzo puede compararse con otra elección por los cabildos en

12 Tristan Platt, “The Role of the Andean Ayllu in the Reproduction of the Petty Commodity Regime in North Potosí (Bolivia)”, *Ecology and Exchange in the Andes*, ed. D. Lehmann (Cambridge: Cambridge University Press, 1982), 42.

13 Rodríguez también incluye una interesante bibliografía del archivo en sus notas.

1940, cuando Agustín fue apoyado por una mayoría de los cabildos contra el mozo Macedonio Villalta quien intentaba reemplazarlo (p. 156).

En mayo de 1954 justo después de la entrega del tributo semestral por don Agustín-, el subprefecto Wilver Chacón se valió de un alcalde de cabildo, un ylanco de ayllu y un dirigente sindical para marginar a don Agustín e imponer a su propio candidato, Ramón Cabezas (p. 192). Las tres autoridades nombradas preferían pedir a los dos rivales que fueran a la Subprefectura en Colquechaca para que la decisión a favor de Ramón Cabezas se impusiera sobre el voto de la mayoría por el mismo subprefecto movimientista en ejercicio.

Una cosa que se aprende de la historia republicana de los grandes ayllus y sus parcialidades, tal como la de Macha Alasaya expresada por el Archivo, es la artificialidad de la circunscripción de la idea de “etnohistoria” a los siglos XVI y XVII. Lo “étnico” invoca factores culturales (por ejemplo, identidades de ayllu y cabildo, pero también convenciones ceremoniales y lenguajes rituales) que se conjugan con criterios de clase (los que pagan *tasa* son tributarios, pero, a la vez, pequeños parcelarios) para expresar la dinámica política dentro de cada parcialidad, entre los cabildos y ayllus, y también entre las dos parcialidades de Macha y otras parcialidades vecinas. En el siglo XX, los cinco ayllus -compuestos desde el siglo XIX de 25 cabildos territoriales- a pesar de la lenta separación de la puna de sus valles, eran los mismos cinco ayllus de Macha Alasaya conocidos desde el siglo XVI: Alacoyana, Sullkhawi, Huaracata, Tapunata y Alapicha; con una distribución territorial íntegra en la puna y atomizada en los valles de San Marcos, y en Carasí, similar a la que existía a principios de la colonia¹⁴. Esta persistencia invita, hoy, a una política decolonial que reivindique las entidades que han sobrevivido la colonia desde la conquista, aguantando también el postcolonialismo liberal-republicano desde la Independencia¹⁵. Sin embargo, en el siglo XXI, el gobierno de Evo Morales no ha querido cumplir con su propia retórica decolonialista, reconociendo y consolidando a los ayllus de origen prehispánico del norte de Potosí¹⁶.

El fortalecimiento general de los municipios primó desde 1994, cuando el derecho a candidatear a todos los puestos oficiales se abrió a pueblos y ayllus por igual. Pero no fue

14 Platt, Bouysse-Cassagne, Harris y Saignes, Qaraqara-Charka, 571-574; Tristan Platt, “‘Desde la perspectiva de la isla.’ Guerra y transformación en un archipiélago vertical andino: Macha (Norte de Potosí, Bolivia)”, *Chungará. Revista de Antropología Chilena* 42,1 (2010): 297-324.

15 El predominio de los ayllus fue subvertido, inicialmente, por la creación de la provincia de Charcas en 1882 por el presidente Narciso Campero, una política que inició la separación de los ayllus de la puna de sus tierras de valle. Platt, *Defendiendo*, cap. 1.2.

16 Cuando vi a Simón Carbajal ese mismo año de 2009, se jactaba de haber celebrado el cabildo que le tocaba para la recolección de la tasa de San Juan.

hasta 2019 (después de la publicación de nuestro libro) que se creó el nuevo municipio de Macha, rompiendo la dependencia de los ayllus y cabildos de Macha respecto de Colquechaca. Al mismo tiempo, importantes partes de Macha, como el cantón de Chayrapata, fueron reasignadas enteras al municipio vecino de Ocurí en la puna. Y en los valles, Carasi fue asignado al nuevo municipio de Toro- Toro. La atomización del gran ayllu Macha persiste hasta hoy y se agudiza en manos de los mestizos y los dirigentes sindicales de los pueblos.

Sin embargo, una presión compensatoria surgió después de la muerte del ex-curaca Gregorio Carbajal en 2014, cuando en 2016 el dirigente sindical de Pampa Colorada (cabildo Pichichua, Macha), Agustín Acho Mamani, tomó para sí el título de curaca, y desde entonces ha empezado a promover programas para los cabildos de Macha Alasaya en base a una renovación de la contribución territorial (véase el nuevo formulario de recibo en la Figura 3). Esta iniciativa significa, indudablemente, el inicio de un *nuevo ciclo* en la historia de Macha¹⁷, cuyo desarrollo convendrá seguir atentamente.

Así, hablar de una et- nohistoria del siglo XX, e incluso del siglo XXI, tiene un objetivo lícito, decolonial y útil. Significa reconocer las transformaciones constantes y renovadas en la larga historia de los grandes ayllus y sus sub-grupos, desde antes de la conquista española hasta hoy, pasando por diferentes períodos y siglos de la colonia y de la república. El sujeto de “Macha” ha cambiado, por supuesto, a lo largo de casi cinco siglos: han cambiado varios aspectos de su identidad histórica, territorial e institucional, bajo el inca, el rey de España, “nuestro Estado” boliviano y el Estado Pluri- nacional. Pero en cada momento (quizás desde la alianza de los qaraqara con Pachacuti y Huayna Capac) los ayllus se situaban como parte de lo que don Agustín en el siglo XX llamaba “nuestro Estado”, mientras recordaba la pertenencia de los tributarios de Macha a un Estado “solar”, descendiente del Estado del Sol que los etnohistoriadores asociamos con el inca Pachacuti. La etnohistoria de los siglos XX y XXI mantiene este énfasis en la historia indígena andina como

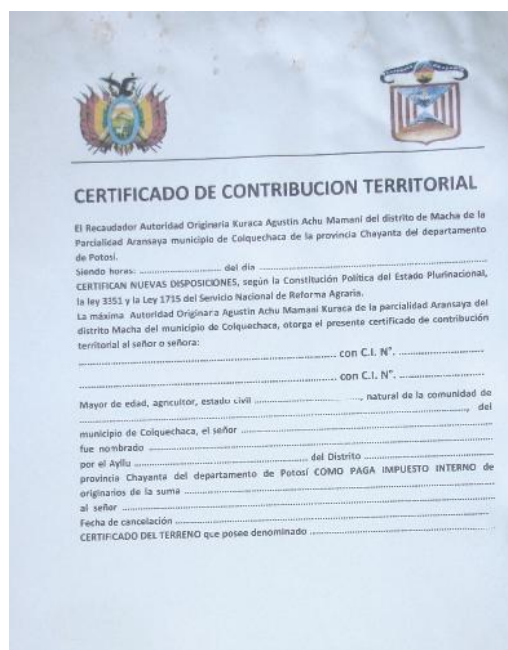


Figura 3: Recibo actual de la contribución territorial (Agustín Acho).
Foto: Fortunato Laura.

una larga corriente de cultura política que sigue reclamando su pertenencia al Estado a pesar de su rechazo por el movimientismo.

La presentación del libro en Macha



Figura 4: La gente consus libros. Liq'uni Pampa, septiembre de 2019.

Foto: Fortunato Laura.

Defendiendo el techo fiscal fue presentado en Liconi Pampa en septiembre de 2019, con la presencia de runas y mozos de Macha, Pocoata y otros ayllus y pueblos. Nuestra intención fue devolver el catálogo, el DVD y los resultados de la investigación, a la comunidad donde se guardan los papeles originales bajo el cuidado del nieto de Agustín Carbajal e hijo de Gregorio: Macario Carbajal. Vinieron representantes del gran ayllu vecino de Pocoata, conscientes de lo cercano de sus experiencias históricas con las de Macha. Y se presentaron dirigentes sindicales de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), tales como Agustín Acho de Pampa Colorada, cabildo Pichichua (desde 2016 curaca de Macha Alasaya); y Félix Vásquez de la provincia Bilbao, quien viajó desde Cochabamba para estar presente. En 1983 Félix Vásquez había formado la Federación Sindical Única del Norte de Potosí después de 18 años de dictadura. Fue entonces cuando la Federación Sindical Única (parte de la CSUTCB) empezó a reemplazar la Federación Especial formada ca. 1958 por Pedro Carita de Banduriri (provincia Charcas) y comprometida irremediabilmente con las dictaduras. La desaparición de la Federación Especial fue consumada finalmente en 1987 por Félix Vásquez, en el mismo Banduriri donde se había formado por Pedro Carita¹⁸.

18 Claude Le Gouill, "Je ne suis pas ton compagnon, mon frère". Ayllus, Syndicats et Métis: Construction de l'altérité et Changement

También vinieron a Liconi Pampa representantes y miembros de los ayllus de Macha Alasaya. Todos saben que Agustín Carbajal fue una figura sobresaliente en la historia de Macha en el siglo XX; muchos lo habían conocido, y querían recibir un ejemplar del libro con su Archivo. Con el apoyo de Luis Oporto, director de la Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional, pudimos distribuir más que 50 ejemplares gratuitamente entre los asistentes (Figura 5). Pensamos que, si no todos lo leen ahora, habrá entre sus hijos/as algunos/as que se van a interesar, y quizás escribirán una nueva historia de Macha Alasaya para las generaciones venideras.



Figura 5: Presentación. Liq'unipampa, septiembrede2019.
Foto: Fortunato Laura.

Social dans le Nord Potosí, Bolivie" (Tesis de Doctorado, Centre de Recherche et Documentation sur les Amériques - CREDA, IHEAL, Universidad Sorbonne Nouvelle - Paris 3, 2013).